cabildo

E en la muy noble e muy leal ciudad de Murcia
martes dos dias del mes de otubre de mil e quy
entos e setenta e tres años fueron ayuntados Madrid
los muy ilustres señores Murcia en la sala de las casas
de la corte como es costumbre. es a saber
el Ldo. Cano alcalde de mayor en esta ciudad
por el yll.mo señor don Pedro Fernandez Coelho por esta
ciudad y en la ausencia de mas digno Regidor
don Alonso de Ayala Fernando de Soto Cortes de Ayala
Diego Fernandez de Murcia don Gonzalo Fernandez
Confalonso de San Cristobal Juan de Ayala
de Fontes Francisco Juste Luis de Arroca antonio
Alemán don Enrique de Toledo fueron en la posesion
de sus oficios

Y siendo juntos en la muy noble ciudad de Murcia
el señor Alonso de Ayala Regidor por el mes de junio
y Diego de Murcia Fernando de Murcia y Sidro de Lorca
y Sidro de Lorca de Murcia y Alonso de Sevilla de
todos juntados en el mes de mayo de
quarenta y nueve

Recebimiento de Alcabrildino cavallero en lugar de Sidro de Ayala

E en este cabildo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Y el negocio los oficios de la ciudad y el conocimiento en el
[illegible]